NOTA UEP-PAIL Nº 001/16

Asunción, 23 de mayo de 2016

Señores
GRUPO CONSULTOR CONSTRUCTOR COMERCIAL – G3C INGENIERÍA S.R.L.
Dirección: Cerro Corá N° 247 entre Yegros e Iturbe – Edificio ALFAR I, 5to Piso, Oficina 5
Teléfono: (981) 151-587
Fax: (021) 440-918
Correo Electrónico: federicolmedo@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco del Servicio de Consultoría: *"Apoyo para la planificación y logros rápidos del sistema informático SIPAIL, del Contrato de Préstamo No. 2660/OC-PR – Gestión para Resultados"*, Código SEPA: **2660/OC-PR-59-CD-CF-SD 01 2016**; a fin de comunicarle que por Resolución MTESS N° 310/16 de fecha 23 de mayo del corriente se resolvió autorizar la contratación de su firma, según el siguiente detalle:----------

FIRMA CONSULTORA	CONCEPTO	MONTO
GRUPO CONSULTOR CONSTRUCTOR COMERCIAL – G3C INGENIERÍA S.R.L.	Monto Global de la Consultoría (FF20)	Gs. 490.909.091
	Monto IVA (contrapartida local)	Gs. 49.090.909
TOTAL:		**Gs. 540.000.000**

(*) Duración del contrato: 9 meses desde la firma del mismo.-
(**) Pagos: Conforme al Cronograma de Pagos para Entregables.-

Al respecto, se informa que el Contrato N° 001/16 se encuentra a disposición para la suscripción del mismo.----------

Se adjuntan copias de la Resolución MTESS N° 310/16 y del Informe de Evaluación de Propuestas Técnica y Económica.----------

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.----------

G3C S.R.L.
RUC: 80029671 - 0
Recibí 23/05/16
F. OLMEDO.

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Encargada Interina
Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)
PAIL – MTESS